

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 23 de junio de 2010

Muy señores nuestros:

Mediante el presente escrito les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2010, haciendo uso de la autorización que le fue conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el mismo día, aprobó la política de autocartera de la Compañía, con sujeción a los términos de la referida autorización y a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, considerando la modificación introducida por la Ley 3/2009, de 3 de abril, y disposiciones concordantes y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

Les dejamos constancia asimismo que no experimentan modificación, respecto a comunicaciones anteriores, la persona designada para el seguimiento ni las sociedades de valores elegidas para intermediar las operaciones financieras.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

Javier Basañez Villaluenga
Secretario del Consejo de Administración